

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 347-2019-MDB/AL

Bellavista, 28 de mayo de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 311-2019-MDB/AL de fecha 03 de mayo de 2019 se encargó al Señor Alberto Alejandro Rivera Cabrera, la Gerencia de Personal de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, corresponde al alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza, de conformidad con las atribuciones conferidas por los numerales 5 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS NUMERALES 6 Y 17 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura del señor ALBERTO ALEJANDRO RIVERA CABRERA, como Sub Gerente de Personal de la Municipalidad Distrital de Bellavista, teniendo como último día de funciones el día 28 de mayo de 2019, dándole las gracias por el servicio efectuado a esta entidad edil.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGISTRESE , COMUNIQUESE y CÚMPLASE

MUNICIPALDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

WILFREDO DIAZ FRANCO ECRETARIO GENERAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

DANIEL JOAN MALPARTIDA FILIO

